



servicios a la ciudadanía
economía.hacienda y ciencia sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA -MESA DELEGADA CIENCIA , INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES extinto Ministerio de Economía y Competitividad

Madrid, 5 de noviembre de 2018

En la nota informativa de la Mesa Delegada de Economía informábamos del plante a la Administración por su falta de respeto al personal de OPIs y Comercio, que comunicamos a la Subsecretaria del Ministerio de Economía. Tratando de enmendar el entuerto la Administración nos convocó el **31 de octubre**. La reunión se ordenó en dos **sesiones, la primera como Mesa Delegada, y seguidamente la Subcomisión Delegada de CIVEA**, y ambas para tratar exclusivamente temas de Ciencia, Innovación y Universidades.

En esta reunión, se ratifican y mantienen para el nuevo Ministerio de ciencia, innovación y universidades (MCIUN) los grupos técnicos de OPIs, Acción Social, Formación, Prevención, Igualdad, Temporalidad y Empleo, y Responsabilidad Social. Comprobaremos si esta forma de trabajar y lo que se nos asegura, cambia sustancialmente la inoperancia y pasividad de la Mesa Delegada del Mº de Economía.

MESA DELEGADA (asuntos de Ciencia, Innovación y Universidades).

Real Decreto de retribuciones del personal investigador

Este asunto se viene diluyendo desde el año 2014, del que se han producido diversos borradores de texto del Real Decreto, sin avance alguno y con la oposición unánime de las organizaciones sindicales. El último texto está fechado a mediados de octubre de 2017, con lo cual y a tenor de la situación política, y con el Presupuesto de 2019 en situación complicada no vemos un futuro despejado.

Desde CCOO además insistimos que el foro para negociar este tema no es obviamente la Mesa Delegada de MCIUN, que además formalmente no existe, sino que depende de la de Economía. Y decimos esto porque el Real Decreto afecta a otros ámbitos, como al CSIC, Sanidad, Defensa, Educación, etc. , y obviamente con los informes y trámites de la Secretaría General Técnica del Ministerio, Función Pública (Mº Política Territorial y FP) y Costes de Personal (Mº Hacienda), con lo cual el ámbito y la toma de decisiones es compleja, pero no insalvable. Si que demandamos información y consultas de forma periódica y constante, en tanto haya novedades al respecto.

Traslados de personal de la Agencia Estatal de Investigación, y de personal de Universidades a otros centros de trabajo.

Desde CCOO manifestamos la inquietud, y enfado más que generalizado del personal afectado por estos nuevos y posibles traslados de personal sin el más mínimo de sensibilidad e información oficial de los mismos. Nos han llegado denuncias y demandas de los/as trabajadoras/es en este sentido, e incluso a las puertas de la reunión había compañeras y compañeros pidiéndonos apoyo y comprensión a sus inquietudes. En esta reunión el Subdirector

asume y dice conocer el malestar creado, así como la deficiente información que se ha trasladado a los implicados, donde impera la rumorología y actuaciones dispares de cargos intermedios que solo generan malestar y sensación de desigualdad entre los compañeros/as.

El compromiso arrancado en esta reunión se traduce, simplemente, en convocar una reunión de las comisiones permanentes de la Junta de Personal, y del Comité de Empresa (MINECO) con la Oficial Mayor del Ministerio para informar de todos estos temas y las medidas a contemplar, al parecer la reunión se ha aplazado al 13 de noviembre.

También se señaló por la parte social que se está impidiendo la movilidad del personal funcionario, de forma inmotivada, nos indican que se trata de una situación puntual que se restituirá pronto y que se ha hecho para evitar una salida masiva de funcionarios. Desde CCOO se apeló a la sensibilidad con la conciliación, se nos indica que se esta teniendo en cuenta a las personas. Señalamos que este tipo de moviidades constantes no beneficia en nada a las unidades afectadas, ni al Ministerio, y obviamente produce una irritación constante entre el personal, que comprueba con estupor que los destinos físicos en este Ministerio son absolutamente volátiles a corto y medio plazo, lo que va a implicar su conversión en destinos *de paso*, sino se pone remedio y pronto.

Otra cuestión que señalan es que la AEI debe disponer de un propio edificio, *por razones corporativas, de imagen propia e institucional*, lo que en estos tiempos de "austeridad", y provisionalidad ministerial, nos parece una soberana memez.

Relaciones de puestos de trabajo del MCIUN, personal laboral y funcionario.

Como primer síntoma y visualización de la "operatividad" de esta Mesa Delegada *en funciones* del MCIUN, el Subdirector de Inspección y Personal del MCIUN nos indica que las RPTs estan colgadas del Portal de la Transparencia, y de momento esto es lo que se nos va a trasladar, nada de puestos vacantes, ni de relación de ocupación (nombres y apellidos), etc. De listados de productividad, ya ni hablamos, tendremos que acudir a lo de siempre: Tribunales.

Esta posición denota que un primer atisbo de por donde van a ir las relaciones laborales, pues si la Administración ante la petición de un elemento esencial para negociar, como es el listado de ocupación y RPT's nos remiten al Portal de Transparencia, las relaciones no comienzan nada bien. Difícilmente vamos a poder formular propuestas para mejorar las RPT's, retribuciones, niveles, productividad, movilidad, concursos, modificaciones de puestos, etc, si no disponemos de información adecuada, actualizada y completa.

Oferta de empleo público, plazas de contratos-CUPO. Concursos de funcionarios.

Se informa por la Administración que están trabajando para la actualización del CUPO, solicitando a la D.G. de Costes de Personal una ampliación o flexibilidad en las fechas límites de ejecución, de tal forma que lo gestionado en 2018 se valore o cuente para este año aunque se liquide en 2019. La situación de ejecución del CUPO es ciertamente preocupante, por cuanto algunos OPI's no han empezado (IGME), y otros no llegan ni al 40 %, INIA, y lo que mas choca es que estos datos son facilitados por las organizaciones sindicales a la Administración.

No se prevén publicaciones de concursos para personal funcionario hasta tanto no se aclare la situación definitiva de las RPTs, con Economía, Industria y Educación.

En cuanto a la oferta de empleo esperan publicar pronto la convocatorias: 61 puestos libres, de personal laboral, 30 serían del CSIC, y el resto, 31, en OPIs, AEI, y el propio Departamento. Y en cuanto a personal funcionario 74 puestos, de ellos 48 en el CSIC, y hasta los 26 en OPIs.

SUBCOMISIÓN DELEGADA, temas de CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

1º Ratificación de los acuerdos del grupo de trabajo de OPIs del día 16 de octubre.

En la reunión celebrada el 16 de octubre en el Grupo de Trabajo OPIs se acordaron una serie de cambios en las RPTs del OPIs, que se ratifican, ya fueron plasmadas en la correspondiente nota informativa.

2º Cambio de adscripción de dos puestos de titulados superiores.

Desde la administración se nos indica que hay dos puestos de Titulado Superior en el Ministerio que se necesitan un cambio de adscripción para que se adecue más sus funciones a sus capacidades y que desde relaciones Laborales del Ministerio se nos habían hecho llegar de forma digital. Se solicita el cambio de un titulado desde la SEIDI a la Agencia estatal de Investigación. El otro cambio es el de un titulado superior desde la I+D+I a la S.G de Política Científica.

3º Convocatorias de personal laboral. Bolsa de trabajo.

Las bases están ya aprobadas desde hace meses y la Subdirectora de Coordinación de OPIs sostiene que **NO** es materia de negociación, obviamente la flamante Subdirectora no conoce el Convenio Colectivo. Dicen estar copiando la operativa del CSIC, que funciona bien y se gestiona a través de una aplicación informática. Obviamente el CSIC, es bien distinto a 4 OPIs, absolutamente diferentes, cortados con diferente patrón, y además pretenden mezclar contrataciones fuera y dentro de Convenio, cuestión que CCOO rechaza de plano, pues a nuestro juicio no debería haber contratos fuera de Convenio.

Desde CCOO denunciemos nuestro desacuerdo con estas Bases, que además no se han negociado, y esto es preceptivo, tanto su negociación como su entrega y consulta previa a la Parte Social, y por supuesto rechazamos contratos fuera del Convenio Único. Desde la Administración se informa que a tenor de las circunstancias parece que lo más conveniente será retomar este proceso.

Aprovechando el tema de las Bases de procedimientos selectivos sacamos a colación diversas convocatorias que hemos impugnado, en el INIA y CIEMAT, etc., para que se eliminen cláusulas de los procesos que son nulas de pleno derecho, y así lo demuestran 2 sentencias firmes que ya obtuvimos del Juzgado Central de lo Contencioso, tanto en el INIA como en el IEO. El Ministerio ya conocía de antemano la situación pues se comunicó por nuestra Sección Estatal a los 2 Subsecretarías, por escritos de junio y septiembre.

El Ministerio no tiene intención de hacer nada, así que en este punto le recordamos que los servicios jurídicos de CCOO acaban de ganar 2 sentencias por ilegalidades en Bases de convocatorias, una de ellas por despido nulo por cláusulas discriminatorias, sentencias que van a suponer el pago de indemnizaciones a nuestra joven afiliada, por los salarios dejados de percibir, y por daños morales.

No parece de recibo que cada vez que señalamos una cuestión anormal, no se trate el asunto y se llegue a acuerdos, estamos en estos foros para llegar a consensos, no para denunciar o demandar a la Administración. Si estas situaciones las pagaran de su bolsillo los/las que los/las promueven, permiten, y participan, bien pronto que las arreglarían.

"Hay gente que está por encima de la ley. Viven en una impunidad total y son conscientes de ello, lo cual los vuelve aún más insolentes (Yasmina Khadra)"

SEGUIREMOS INFORMANDO...